



ORDEN DE LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONCIERTO SOCIAL PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE PLAZAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES CON ALTERACIONES GRAVES DE CONDUCTA Y A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Por Orden BSF/1174/2025, de 4 de septiembre, se convocó el procedimiento de acceso al concierto social para la prestación del servicio de plazas de atención a personas con discapacidad, a personas mayores con alteraciones graves de conducta y a personas en riesgo de exclusión social (BOA nº 178, de 15 de septiembre de 2025, y corrección de errores publicada en BOA nº 186, de 25 de septiembre).

Por Resolución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de 23 de octubre de 2025, se designó a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración como órgano colegiado que elevará informe con la propuesta de adjudicación verificada y valorada de las solicitudes según los extremos de la precitada convocatoria.

Mediante Resolución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de 25 de febrero de 2026, se ha elevado la propuesta de autorización del presente concierto, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Técnica de Valoración, de la misma fecha, 25 de febrero de 2026.

El Decreto 100/2024, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón, dispone en su artículo 15 lo siguiente:

Artículo 15. Autorización o denegación de los acuerdos de acción concertada

1. Corresponde a la persona titular del Departamento competente en materia de servicios sociales, a propuesta de la persona titular de la dirección general competente por razón de la materia o, en su caso, de la persona titular de la dirección gerencia de la entidad competente por razón de la materia, la autorización o denegación de los acuerdos de acción concertada solicitados, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos, y de acuerdo con los criterios de preferencia previamente establecidos en la convocatoria, oído el informe de la comisión de valoración a que se refiere el apartado anterior.

Vistos los antecedentes señalados, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de 25 de febrero de 2026, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 100/2024, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón, así como en la Orden BSF/1174/2025, de 4 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento de acceso al concierto social para la prestación del servicio de plazas de atención a personas con discapacidad, a personas mayores con alteraciones graves de conducta y a personas en riesgo de exclusión social,

ACUERDO:

Primero. - La **exclusión parcial** de las plazas relacionadas a continuación, por los motivos detallados en cada caso:

- **ATADES - PISO VIDA AUTÓNOMA, en C/Mundir I, 8º vivienda 3º B, 50001 ZARAGOZA**
V1=2 plazas
No se cumplen los requisitos establecidos en los apartados a) y b) del punto primero del apartado segundo del Anexo 2 de la Orden BSF/1174/2025



- **ATADES – RESIDENCIA SONSOLES, en Término Miraflores s/n, 50630, ALAGÓN, ZARAGOZA**
R2: 20 plazas
Excede la capacidad máxima autorizada en el Registro.
- **ATADI - CENTRO ANGEL CUSTODIO (TERUEL):**
CD1: 17 plazas
Excede la capacidad máxima autorizada en el Registro.
- **FUNDACIÓN ADISLAF - RESIDENCIA I ADISLAF ZARAGOZA, sita en C/ Fray Luis Urbano 2, 50002 ZARAGOZA**
R2: 2 plazas
Todas las plazas autorizadas en el Registro están destinadas a personas con discapacidad intelectual ligera o moderada, por lo que no pueden autorizarse plazas de gran intensidad de apoyos
- **FUNDACION DFA - RESIDENCIA JOSEMI MONSERRATE, sita en Calle Jesús Gracia, 2, 50014, Zaragoza**
R4:1 plaza
Excede la capacidad máxima autorizada en el Registro.
- **FUNDACION VALENTIA HUESCA - CENTRO REINA SOFIA, sito en Calle del Molino, 12, 22400, Monzón, Huesca**
R1 (3 plazas), R2 (1 plaza), R5 (3 plazas) y R9 (5 plazas)
Excede la capacidad máxima autorizada en el Registro.

Segundo. - Autorizar el Acuerdo de Acción Concertada para los servicios de plazas de atención a personas con discapacidad, a personas mayores dependientes con alteraciones graves de conducta y a personas en riesgo de exclusión social, a las siguientes entidades:

Plazas autorizadas

NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
G50349919	ADISCIV - ASOCIACIÓN DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS CINCO VILLAS	CENTRO DE DIA CON UNIDAD OCUPACIONAL Y UNIDAD RESIDENCIAL ADISCIV	CD1	1	23
			CO1	10	
			R5	12	
		CENTRO OCUPACIONAL AUXILIAR ADISCIV	CO1	20	20
		VIVIENDA TUTELADA ADISCIV	V3	4	4
G50068253	APAC - ASOCIACIÓN ARAGONESA PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO	RESIDENCIA APAC	R1	12	23
			R4	2	
			R6	9	
G50689413	APASCIDE ARAGÓN - ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDOCIEGO	CENTRO DE DÍA SAN JORGE	CD1	12	18
			CD3	2	
			CD4	4	
		CENTRO OCUPACIONAL MANUEL LASALA	CO1	10	10
G50592880	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON	CENTRO DE ATENCIÓN Y RECURSOS AMIBIL	CD1	12	53
			CO1	41	



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO		
	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y DEL DESARROLLO AMIBIL	UNIDAD DE ATENCIÓN RESIDENCIAL Y CENTRO DE DÍA	CD1	12	70		
			CD3	2			
			CD4	2			
			CO1	10			
			R1	1			
			R2	15			
			R5	28			
G50661453	ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS "LA PAZ" (ADISPAZ)	CENTRO ADISPAZ	CD1	15	47		
			CD3	1			
			CD4	3			
			CO1	11			
			R1	4			
			R2	6			
			R5	7			
G22131767	ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD VIRGEN DEL PILAR	CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL "VIRGEN DEL PILAR"	CD1	3	12		
			CD2	1			
			CO1	7			
			CO2	1			
G22010094	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE HUESCA)	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PARÁLISIS CEREBRAL S.A.R. DON JUAN DE BORBÓN	CD4	55	83		
			R1	28			
G22134357	ASOCIACIÓN DOWN HUESCA	CENTRO OCUPACIONAL "LOS DANZANTES"	CO1	15	15		
		FUTURO CENTRO OCUPACIONAL DE FONZ	CO1	8	8		
		VIVIENDAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	V1	5	5		
G22014450	ASOCIACIÓN GUAYENTE	RESIDENCIA EL REMÓS - BENASQUE (Pº Closa, 2)	R0	1	18		
			R1	1			
			R2	6			
			R3	1			
			R5	5			
			R8	3			
			R9	1			
			CENTRO OCUPACIONAL/CENTRO DÍA EL REMÓS - SESUÉ	CD1		8	30
				CD2		3	
	CD3	3					
	CD4	4					
	CO1	10					



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
			CO2	2	
		PISO TUTELADO EL REMOS - C/ Ferraz, 4 - Benasque	V2	1	3
			V3	2	
		VIVIENDA PAP 1 - Mirador de Cerler - Benasque	V1	1	3
			V2	2	
		VIVIENDA PAP 2 - PI Mayor - Benasque	V1	1	2
			V2	1	
G99520983	ASOCIACIÓN MARÍA SORIANO	CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL MARÍA SORIANO	CD1	10	14
			CD3	4	
		RESIDENCIA MARIA SORIANO	R2	2	24
			R3	9	
			R5	3	
			R9	10	
G50557545	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL UTRILLO	CENTRO UTRILLO	CD1	10	80
			CO1	60	
			CO2	10	
G50029768	ATADES	NUEVO CENTRO EN CONSTRUCCIÓN HUESCA (C/ León Abadías, 3 HUESCA	CD1	11	31
			CD3	7	
			CO1	13	
		PISO VIDA AUTONOMA SABIÑÁNIGO (C/Coli Escalona, 45,3º C-22600 Sabiñánigo)	V1	3	3
			CENTRO DE DÍA EL VERGEL	CD1	30
			CD3	7	
		CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA SANTO ÁNGEL	CO1	187	277
			R0	14	
			R5	76	
		CENTRO OCUPACIONAL ATADES - TARAZONA	CO1	10	10
		RESIDENCIA SONSOLES	R5	114	174
			R2	41	
			R3	9	
			R1	3	
CD3	7				
RESIDENCIA CAMP SONSOLES	R2	64	87		
	C01	10			
	CD1	10			
	CD3	3			
RESIDENCIA DE ENVEJECIMIENTO SONSOLES	R9	12	12		
UNIDAD RESIDENCIAL DI TEA	R9	10	10		



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
		CIUDAD RESIDENCIAL SONSOLES - ALAGÓN NUEVO MÓDULO	R7	20	20
		NUEVO CENTRO VALDESPARTERA	CD1	25	224
			CD3	7	
			CO1	58	
			CO2	18	
			R1	12	
			R2	36	
			R3	24	
			V2	18	
			V3	26	
		PISO DE VIDA AUTÓNOMA FUMEN 1 C/ PIERRETTE GARGALLO DE ANGUERA N1 1 ESC 1 1º A	V1	3	3
		PISO TUTELADO CUELLAR	V1	2	2
		PISO TUTELADO EUGENIO LUCAS	V1	2	2
		PISO TUTELADO MARGARITA XIRGÚ 26-1ºB	V1	2	2
		PISO TUTELADO MARGARITA XIRGÚ 26-1ºC	V1	2	2
		PISO TUTELADO PINTOR STOLZ	V1	3	3
		PISO TUTELADO PLAZA POESÍA	V1	2	2
		PISO VIDA AUTÓNOMA C/LA REINA 9, ESC 3. 1º A	V1	2	2
		PISO VIDA AUTÓNOMA AVDA. NAVARRA Nº 57 BIS 4º B TARAZONA	V1	2	2
		PISO VIDA AUTÓNOMA C/ FRAY LUIS URBANO 92 202	V1	1	1
		PISO VIDA AUTÓNOMA C/ FRAY LUIS URBANO 92 302	V1	1	1
		PISO VIDA AUTÓNOMA C/PORTILLO 4A BAJO A. ALAGÓN	V1	1	1
		PISO VIDA AUTÓNOMA MARGARITA XIRGÚ 31, 3º Derecha	V1	3	3
		PISO VIDA AUTÓNOMA MARGARITA XIRGÚ 39, 6º Derecha	V1	3	3
		PISO VIVIENDA SUPERVISADA C/ FRAY LUIS URBANO 92 402	V2	1	1
		PISO VIVIENDA SUPERVISADA FLUMEN 2 C/PIERRETTE GARGALLO DE ANGUERA Nº 1 ESC 2 1ºB	V2	3	3
G44193878	ATADI	CENTRO ATADI-ADIPCFMI (UTRILLAS)	CD1	6	20



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
			CO1	14	
		RESIDENCIA ATADI-ADIPCM I (UTRILLAS)	R2	1	16
			R5	15	
		CENTRO ALBADA ALCAÑIZ	CD1	20	40
			CO1	20	
		RESIDENCIA ALCAÑIZ	R2	10	18
			R5	8	
		CENTRO ANGEL CUSTODIO (TERUEL)	CD1	10	63
			CO1	53	
		CENTRO EL JILOCA (MONREAL CAMPO)	CD1	5	20
			CO1	15	
		CENTRO SIERRA DE ALBARRACÍN (ORIHUELA DEL TREMEDAL)	CD1	2	15
			CO1	13	
		CENTRO ATADI VALDEROBRES	CD1	10	30
			CO1	20	
		CENTRO ATADI-ADIPA (ANDORRA)	CD1	7	35
			CO1	28	
		RESIDENCIA ATADI-ADIPA (ANDORRA)	R5	12	12
		CENTRO ATADI-KALATHOS (ALCORISA)	CD1	15	25
			CO1	10	
		RESIDENCIA ATADI-KALATHOS (ALCORISA)	R2	13	24
			R5	11	
		CENTRO Y RESIDENCIA MAESTRAZGO (CANTAVIEJA)	CD1	3	30
			CO1	7	
			R2	6	
			R5	14	
		CENTRO Y RESIDENCIA PUERTA DEL MEDITERRANEO (MORA DE RUBIELOS)	CD1	10	43
			CO1	15	
			R2	6	
			R5	12	
		PISO TUT. INDEPENDIZATE I (TERUEL)	V1	4	4
		PISO TUT. INDEPENDIZATE II (TERUEL)	V1	4	5
			V2	1	
		PISO TUT. INDEPENDIZATE III (TERUEL)	V3	4	4
		RESIDENCIA LA ESTRELLA (TERUEL)	R5	20	20
		VT ANDORRA A	V2	2	2
		VT ANDORRA B	V3	4	4
		VT ANDORRA C	V2	3	3
		VT ATADI-AZAFRAN (MONREAL CAMPO)	V2	6	6



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
		VT ATADI-CARRASCA (MONREAL CAMPO)	V2	6	6
		VT ATADI-LOS OJOS (MONREAL CAMPO)	V2	3	3
		VT ATADI-VALDERROBRES	V2	4	4
		VT-ATADI ESTRELLA-2 (TERUEL)	V2	4	4
		VT-ATADI-VILLA MINERA (UTRILLAS)	V2	3	3
R2200559I	CASA FAMILIAR SAN LORENZO (HNOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA)	CASA FAMILIAR SAN LORENZO	R3	18	63
			R5	5	
			R8	34	
			V1	3	
			V2	3	
R5000675H	CASA FAMILIAR NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES (HNOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA)	CASA FAMILIAR NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	R2	18	18
R4400407E	CASA FAMILIAR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (HNOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA)	CASA FAMILIAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	R2	7	38
			R3	5	
			R4	2	
			R8	19	
			R9	5	
R4400332E	CASA FAMILIAR DE LA INMACULADA (HNOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA)	CASA FAMILIAR DE LA INMACULADA	R7	12	24
			R8	12	
P5000030F	COMARCA CAMPO DE BORJA	CENTRO OCUPACIONAL COMARCAL DE AGÓN	CD1	12	25
			CO1	13	
P5000029H	COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO	CENTRO DE DÍA TALLER OCUPACIONAL DISCAPACITADOS PSÍQUICOS	CO1	20	20
G50341007	FUNDACIÓN ADISLAF	CENTRO DÍA ADISLAF CARIÑENA	CD1	9	40
			CD3	3	
			CO1	20	
			CO2	8	
		RESIDENCIA ADISLAF CARIÑENA	R1	1	17
			R2	4	



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
			R3	2	
			R5	10	
		CENTRO ADISLAF CASPE	CD1	15	72
			CD3	3	
			CO1	24	
			CO2	8	
			R2	8	
			R3	3	
			R5	8	
			R9	3	
		CENTRO ADISLAF TAUSTE	CD1	9	20
			CD3	2	
			CO1	7	
			CO2	2	
		CENTRO OCUPACIONAL Y DE DIA ZARAGOZA ADISLAF	CD1	27	110
			CD3	13	
			CO1	55	
			CO2	15	
		RESIDENCIA I ZARAGOZA	R5	12	12
		RESIDENCIA II ZARAGOZA ADISLAF	R2	3	32
			R3	3	
			R5	26	
		RESIDENCIA III ZARAGOZA	R2	18	22
			R3	4	
		VIVIENDA TUTELADA ADISLAF	V1	2	6
			V2	2	
			V3	2	
G50856137	FUNDACIÓN AGUSTÍN SERRATE	CENTRO OCUPACIONAL IBERIS	CO1	20	20
G99286031	FUNDACIÓN AMFE	RESIDENCIA DISCAPACITADOS FÍSICOS CINCO VILLAS	R6	14	14
G50885631	FUNDACIÓN ARAGONESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (FADEMA)	RESIDENCIA Y CENTRO DÍA FADEMA	CD2	35	54
			R1	1	
			R6	18	
G99298846	FUNDACIÓN ASPACE ZARAGOZA	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL ASPACE	CD4	45	120
			R1	75	
G25019084	FUNDACIÓN ASPAMIS	CENTRO EL PILAR	R1	6	65
			R2	35	
			R3	16	



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
			R9	8	
G50440999	FUNDACIÓN CARMEN FERNANDEZ CESPEDES-CEDES	RESIDENCIA Y CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA CEDES	CD1	29	148
			CO1	83	
			R5	36	
		VIVIENDA RESIDENCIAL JULIÁN GALLEGO 25 Y 29	V3	6	6
G99118598	FUNDACIÓN DFA	CENTRO DÍA VADORREY	CD2	55	65
			CD4	10	
		RESIDENCIA JOSEMI MONSERRATE	R4	1	30
			R6	29	
		RESIDENCIA POMARÓN	R6	21	21
R2802790B	FUNDACION HOSPITALARIAS	CENTRO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	R3	61	76
			R7	3	
			R9	12	
G50496934	FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (FIIS)	CENTRO DÍA TALLER OCUPACIONAL FIIS	CO1	38	38
		RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA REY FERNANDO DE ARAGÓN	CD2	22	110
			CD4	8	
			R1	4	
			R4	6	
			R6	70	
G50781376	FUNDACIÓN JOSÉ LUÍS ZAZURCA	CENTRO OCUPACIONAL VERTICE	CD1	30	95
			CO1	65	
		RESIDENCIA VERTICE	R2	24	55
			R5	31	
G50630961	FUNDACIÓN LOS PUEYOS	RESIDENCIA DE DISCAPACITADOS Y CENTRO DE DIA VIRGEN DEL PUEYO	CD1	19	114
			CO1	24	
			R2	34	
			R5	28	
			R9	9	
G50769926	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SAN MATEO DE GÁLLEGO	CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA SANTA ENGRACIA	CD1	4	20
			CO1	16	
		CENTRO RESIDENCIAL L'ÁGUA SALADA	R2	6	18
			R5	12	
		PISO ASISTIDO CALLE HERMANOS SERRANO MARCEN 60 SAN MATEO DE GÁLLEGO	R2	8	14
			R5	6	
G50481522	FUNDACIÓN DOWN ZARAGOZA	CENTRO OCUPACIONAL Y DÍA DOWN ZARAGOZA I	CD1	4	30
			CO1	26	



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
	PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CENTRO OCUPACIONAL Y DÍA DOWN ZARAGOZA II	CO1	15	15
		CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA EMPRESA SIMULADA	CO1	23	30
			CO2	7	
G50491166	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	CENTRO OCUPACIONAL ACTUR	CO1	30	30
		CENTRO OCUPACIONAL CALATAYUD	CO1	15	15
		CENTRO OCUPACIONAL COGULLADA	CO1	30	30
		TALLER OCUPACIONAL LA ALFRANCA	CO1	15	15
		CENTRO OCUPACIONAL MAYORAL-ESPACIO VISIONES	CO1	20	20
		RESIDENCIA REY ARDID ROSALES	R7	2	2
		TALLER OCUPACIONAL DE LUMINARIAS - VILLANUEVA DE GÁLLEGO	CO1	8	8
		VIVIENDA PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL c/ PANKHRST Nº 22	V1	3	3
		VIVIENDA PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL. c/ PANKHRST Nº 16	V1	3	3
		CENTRO OCUPACIONAL MANIPULADOS-BARBASTRO	CO1	40	40
G22417570	FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA	CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL IMPULSA	CO1	20	40
			CO2	20	
		CENTRO IGNACIO CLAVER (MARTILLUÉ)	CD1	10	81
			CD3	3	
			CD4	2	
			CO1	23	
			CO2	2	
			R0	1	
			R2	5	
		R5	35		
		CENTRO INNOVACIÓN (MONZÓN)	CD2	4	35
			CD3	4	
			CO1	4	
			CO2	4	
			R2	4	
R3	2				
R5	4				
R9	9				



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
		CENTRO JOAQUÍN COSTA (BARBASTRO)	CD1	15	70
			CO1	5	
			CO2	5	
			R1	2	
			R2	35	
			R3	2	
			R5	6	
		CENTRO MANUEL ARTERO	CD1	18	226
			CD3	7	
			CD4	2	
			CO1	31	
			CO2	2	
			R0	6	
			R2	67	
			R3	4	
			R5	78	
		R9	11		
		CENTRO OCUPACIONAL DEL BAJO CINCA (FRAGA)	CD1	16	37
			CO1	15	
			CO2	6	
		RESIDENCIA COMARCAL DEL BAJO CINCA (FRAGA)	R2	3	15
			R5	12	
		CENTRO OCUPACIONAL COMARCAL DEL SOBRARBE (BOLTAÑA)	CD1	3	17
			CD2	2	
			CD4	2	
			CO1	10	
		CENTRO REINA SOFIA (MONZÓN)	CD1	10	102
			CD3	5	
			CD4	2	
			CO1	11	
			CO2	2	
			R2	42	
			R5	30	
		VIVIENDA TUTELADA BOLTAÑA	V1	1	3
			V2	2	
		VIVIENDA TUTELADA CANELLAS I	V1	1	3
			V2	2	
		VIVIENDA TUTELADA CANELLAS II	V1	2	3



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
			V2	1	
		VIVIENDA TUTELADA CANELLAS III	V2	5	5
		VIVIENDA TUTELADA CANELLAS IV	V1	1	3
			V2	2	
		VIVIENDA TUTELADA CANELLAS V	V1	2	5
			V2	3	
		VIVIENDA TUTELADA CASA LACOMA (SABIÑANIGO)	V1	1	3
			V2	2	
		VIVIENDA TUTELADA JOSÉ MARÍA LACASA (HUESCA)	V1	1	3
			V2	2	
		VIVIENDA TUTELADA LA RESALA-MI CASA (MONZÓN)	V3	3	3
		VIVIENDA TUTELADA PLAZA ESPAÑA-MI CASA (BARBASTRO)	V3	3	3
		VIVIENDA TUTELADA RAMÓN Y CAJAL (HUESCA)	V2	2	2
		VIVIENDA TUTELADA REYES CATÓLICOS (FRAGA)	V1	1	3
			V2	2	
		VIVIENDA TUTELADA SERRANO (MONZÓN)	V2	2	2
F50905124	KAIROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA ESPACIO SOCIAL PARQUE GOYA (C/ El Globo 6 - Zaragoza)	CD1	15	58
			CO1	43	
		CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA ESPACIO SOCIAL PARQUE GOYA (C/ El Globo 14 - Zaragoza)	CD1	20	60
			CO1	40	
		CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA KAIROS SAN JOSÉ (C/ Pintor Marín Bagüés 2-4-6 - Zaragoza)	CD1	12	45
			CO1	33	
		CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA KAIROS TERRAZAS DE CUELLAR (C/ Pintor Marín Bagüés 4 - Zaragoza)	CD1	15	80
			CO1	65	
		VIVIENDA TUTELADA GABRIEL GARCIA MARQUEZ CASA 2 (C/ Gabriel García Márquez, 12, Casa 2 - Zaragoza)	R5	4	4
		VIVIENDA TUTELADA GABRIEL GARCIA MARQUEZ CASA 24 (C/ Gabriel García Márquez, 12, Casa 24 - Zaragoza)	R5	4	4
		VIVIENDA TUTELADA GABRIEL GARCIA MARQUEZ CASA 59 (C/ Gabriel García Márquez, 12, Casa 59 - Zaragoza)	R5	3	3
		VIVIENDA TUTELADA MIGUEL SERVET (C/ Miguel Servet, 32, 5º Izqda - Zaragoza)	R5	4	4
		VIVIENDA TUTELADA SAN JUAN DE LA PEÑA (C/ S Juan Peña, 117 4 ° E - Zaragoza)	R5	3	3
VIVIENDA TUTELADA MAJAS DE GOYA (Av. Majas Goya, 9, 3º A - Zaragoza)	R5	4	4		



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS CONCERTADAS POR TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO
		VIVIENDA TUTELADA PINTOR MARTIN BAGUES 6 (MI CASA TERRAZAS)	V3	3	3
		VIVIENDA TUTELADA PINTOR MARTIN BAGUES 8 (MI CASA SAN JOSÉ)	V3	3	3
		VIVIENDA TUTELADA PEDRO LAIN ENTRALGO (C/ Pedro Lain Entralgo,3, 4º B - Zaragoza)	V2	4	4
		VIVIENDA TUTELADA PIERRETE A (C/ Pierrete Gargallo Anguera, 1, R6, Esc1, 3º A - Zaragoza)	R5	3	3
		VIVIENDA TUTELADA PIERRETE B (C/ Pierrete Gargallo Anguera, 1, R6, Esc1, 3º B - Zaragoza)	R5	3	3
		VIVIENDA TUTELADA PUENTES DE MADISON (C/ Puentes de Madison, 9, 2º A - Zaragoza)	R5	4	4
		VIVIENDA TUTELADA SAIZ DE OTERO (C/ Saiz de Otero, 16, 8ºC - Zaragoza)	R5	4	4
B50931302	LOGÍSTICA SOCIAL S.L.	CENTRO INTEGRA ARAGÓN	CD1	15	98
	CO1		30		
	R2		33		
	R5		20		

Siendo los códigos de las distintas tipologías los recogidos en la Orden de convocatoria:

TIPOLOGÍA "A"- ATENCIÓN RESIDENCIAL.

A) RESIDENCIAS

R0. Servicio de atención residencial para personas con discapacidad intelectual.

R1. Servicio de atención residencial para personas con parálisis cerebral, sordoceguera u otras discapacidades mixtas gravemente afectadas con grandes necesidades de apoyo con centro de día.

R2. Servicio de atención residencial para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo que precisen gran intensidad de apoyos con centro de día sin alteraciones de conducta.

R3. Servicio de atención residencial para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, con necesidades de apoyo moderado con alteraciones de conducta, con centro de día o centro ocupacional.

R4. Servicio de atención residencial para personas con discapacidad física que precisen gran intensidad de apoyos.

R5. Servicio de atención residencial para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, con necesidades de apoyo moderado con centro ocupacional sin alteraciones de conducta.

R6. Servicio de atención residencial para personas con discapacidad física gravemente afectadas con necesidades de apoyo moderado.

R7. Servicio de atención residencial para personas mayores dependientes con alteraciones graves de conducta.

R8. Servicio de atención residencial para personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, con trastornos asociados a dicha situación.



R9. Servicio de atención residencial para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, que precisan gran intensidad de apoyos con alteraciones de conducta con centro de día.

B) VIVIENDAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

V1. Servicio de vivienda de promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad intelectual que precisan apoyos intermitentes de baja intensidad.

V2. Servicio de vivienda de promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, que precisan apoyos moderados con centro de día o centro ocupacional.

V3. Servicio de vivienda de promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, que precisan apoyos integrales de alta intensidad y supervisión nocturna presencial con centro de día o centro ocupacional.

TIPOLOGÍA “B”- CENTRO DE DÍA.

CD1. Servicio de centro de día para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, que precisan de apoyo extenso.

CD2. Servicio de centro de día para personas con discapacidad física que precisan apoyo extenso.

CD3. Servicio de centro de día para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo y alteraciones de conducta que precisan apoyo extenso.

CD4. Servicio de centro de día para personas con parálisis cerebral, sordoceguera u otras discapacidades mixtas gravemente afectadas con grandes necesidades de apoyo.

TIPOLOGÍA “C”- CENTRO OCUPACIONAL

CO1. Servicio de centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, moderada y leve.

CO2. Servicio de centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual, TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, moderada y leve con alteraciones de conducta.

Asimismo, se acuerda que para aquellas plazas ofertadas que se encuentren pendientes de la inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Servicios Sociales **quedará suspendida la adjudicación de dichas plazas** mientras no se acredite el cumplimiento de esta condición. En concreto, la relación de las plazas mencionadas por entidad, número y tipología son las siguientes:

En suspensión:

NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS SUSPENDIDAS POR TIPOLOGIA	NOTA SUSPENSIÓN
G50068253	APAC - ASOCIACIÓN ARAGONESA PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO	RESIDENCIA APAC	R1	12	4
			R4	2	
			R6	9	
G50661453	ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS "LA PAZ" (ADISPAZ)	CENTRO ADISPAZ	CD1	15	4,2
			CD3	1	
			CD4	3	
			CO1	11	
			R1	4	
			R2	6	
G22010094	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PARÁLISIS CEREBRAL S.A.R. DON JUAN DE BORBÓN	R1	25	4



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS SUSPENDIDAS POR TIPOLOGIA	NOTA SUSPENSIÓN
	(ASPACE HUESCA)				
G22134357	ASOCIACIÓN DOWN HUESCA	FUTURO CENTRO OCUPACIONAL DE FONZ	CO1	8	8
		VIVIENDAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	V1	5	8
G22014450	ASOCIACIÓN GUAYENTE	RESIDENCIA EL REMÓS - BENASQUE (Pº Closa, 2)	R8	3	3,5
			R9	1	
		CENTRO OCUPACIONAL/CENTRO DÍA EL REMÓS - SESUÉ	CD1	1	3,5
			CD2	3	
			CD3	3	
			CD4	3	
CO2	2				
G50029768	ATADES	NUEVO CENTRO EN CONSTRUCCIÓN HUESCA (C/ León Abadías, 3 HUESCA)	CD1	11	8
			CD3	7	
			CO1	13	
		CENTRO OCUPACIONAL ATADES - TARAZONA	CO1	10	4
		CIUDAD RESIDENCIAL SONSOLES - ALAGÓN NUEVO MÓDULO	R7	20	8
		NUEVO CENTRO VALDESPARTERA	CD1	25	8
			CD3	7	
			CO1	58	
			CO2	18	
			R1	12	
			R2	36	
R3	24				
V2	18				
V3	26				
PISO VIVIENDA SUPERVISADA FLUMEN 2 C/PIERRETTE GARGALLO DE ANGUERA Nº 1 ESC 2 1ºB	V2	3	3		
G44193878	ATADI	CENTRO ALBADA ALCAÑIZ	CD1	7	3,5



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS SUSPENDIDAS POR TIPOLOGIA	NOTA SUSPENSIÓN
			CO1	7	
		VT ATADI-AZAFRAN (MONREAL CAMPO)	V2	6	8
		VT ATADI-CARRASCA (MONREAL CAMPO)	V2	6	8
		VT ATADI-LOS OJOS (MONREAL CAMPO)	V2	3	8
		VT ATADI-VALDERROBRES	V2	4	8
		VT-ATADI ESTRELLA-2 (TERUEL)	V2	4	8
		VT-ATADI-VILLA MINERA (UTRILLAS)	V2	3	8
R2200559I	CASA FAMILIAR SAN LORENZO (HNOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA)	CASA FAMILIAR SAN LORENZO	V1	3	4
			V2	3	
R4400407E	CASA FAMILIAR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (HNOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA)	CASA FAMILIAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	R2	7	4,2
			R3	5	
			R4	2	
			R9	5	
G50341007	FUNDACIÓN ADISLAF	CENTRO ADISLAF CASPE	CD3	3	8
			R2	8	
			R3	3	
			R5	8	
		VIVIENDA TUTELADA ADISLAF	R9	3	
			V1	2	8
			V2	2	
			V3	2	
R2802790B	FUNDACION HOSPITALARIAS	CENTRO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	R3	61	4,2
			R9	12	
G5063096I	FUNDACIÓN LOS PUEYOS	RESIDENCIA DE DISCAPACITADOS Y CENTRO DE DÍA VIRGEN DEL PUEYO	CD1	19	7,2
			CO1	24	
			R2	34	
			R5	28	
			R9	9	
G50769926	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SAN MATEO DE GÁLLEGO	CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA SANTA ENGRACIA	CD1	4	6,5
			CO1	16	
		PISO ASISTIDO CALLE HERMANOS SERRANO MARCEN 60 SAN MATEO DE GÁLLEGO	R2	8	4
			R5	6	
G50491166	FUNDACIÓN	CENTRO OCUPACIONAL	CO1	30	4



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS SUSPENDIDAS POR TIPOLOGIA	NOTA SUSPENSIÓN
	RAMÓN REY ARDID	COGULLADA			
G22417570	FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA	CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL IMPULSA	CO1	6	4
			CO2	7	
		CENTRO INNOVACIÓN (MONZÓN)	CD2	4	8
			CD3	4	
			CO1	4	
			CO2	4	
			R2	4	
			R3	2	
			R5	4	
			R9	9	
		VIVIENDA TUTELADA BOLTAÑA	V1	1	8
		VIVIENDA TUTELADA CASA LACOMA (SABIÑANIGO)	V1	1	8
V2	2				
F50905124	KAIRÓS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA ESPACIO SOCIAL PARQUE GOYA (C/ El Globo 6 - Zaragoza)	CD1	15	7
			CO1	43	
		CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA KAIROS TERRAZAS DE CUELLAR (C/ Pintor Marín Bagüés 4 - Zaragoza)	CD1	15	7
			CO1	65	
		VIVIENDA TUTELADA GABRIEL GARCIA MARQUEZ CASA 2 (C/ Gabriel García Márquez, 12, Casa 2 - Zaragoza)	R5	4	3,2
		VIVIENDA TUTELADA GABRIEL GARCIA MARQUEZ CASA 24 (C/ Gabriel García Márquez, 12, Casa 24 - Zaragoza)	R5	4	3,2
		VIVIENDA TUTELADA GABRIEL GARCIA MARQUEZ CASA 59 (C/ Gabriel García Márquez, 12, Casa 59 - Zaragoza)	R5	3	3,2
		VIVIENDA TUTELADA MIGUEL SERVET (C/ Miguel Servet, 32, 5º Izqda - Zaragoza)	R5	4	3
		VIVIENDA TUTELADA SAN JUAN DE LA PEÑA (C/ S Juan Peña, 117 4 º E - Zaragoza)	R5	3	3
		VIVIENDA TUTELADA MAJAS	R5	4	3



NIF ENTIDAD	ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA PLAZAS	PLAZAS SUSPENDIDAS POR TIPOLOGIA	NOTA SUSPENSIÓN
		DE GOYA (Av. Majas Goya, 9, 3º A - Zaragoza)			
		VIVIENDA TUTELADA PINTOR MARTIN BAGUES 6 (MI CASA TERRAZAS)	V3	3	3,2
		VIVIENDA TUTELADA PIERRETE A (C/ Pierrete Gargallo Anguera, 1, R6, Esc1, 3ª A - Zaragoza)	R5	3	3,2
		VIVIENDA TUTELADA PIERRETE B (C/ Pierrete Gargallo Anguera, 1, R6, Esc1, 3ª B - Zaragoza)	R5	3	3,2
		VIVIENDA TUTELADA PUENTES DE MADISON (C/ Puentes de Madison, 9, 2º A - Zaragoza)	R5	4	3,2
		VIVIENDA TUTELADA SAIZ DE OTERO (C/ Saiz de Otero, 16, 8ºC - Zaragoza)	R5	4	3,2

2. Las plazas ocupadas provenientes del anterior concierto y no coincidentes con las actualmente autorizadas/suspensas, les será de aplicación la cláusula cuarta del Anexo I de la Orden BSF/1174/2025, de 4 de septiembre
3. El centro consta inscrito en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales, pero la tipología de plazas no se corresponde o excede de lo dispuesto en las condiciones de autorización, por lo que procede la suspensión en tanto no se subsane este impedimento.
4. Pendiente de resolución procedimiento administrativo del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales
5. Las plazas ocupadas provenientes del anterior concierto y no coincidentes con las actualmente autorizadas/suspensas, les será de aplicación la cláusula cuarta del Anexo I de la Orden BSF/1174/2025, de 4 de septiembre, si bien, ha de suspenderse la adjudicación de nuevas plazas concertadas en aras a regularizar la situación administrativa.
6. No consta solicitud de autorización de cambio de ubicación de centro
7. Pendiente de subsanación incidencias en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Aragón
8. No consta la presentación de solicitud de autorización provisional de apertura de este centro social, por lo que procede, en su caso, su inclusión en el apartado b) del punto primero del apartado segundo del Anexo II de la Orden BSF/1174/2025, de 4 de septiembre, quedando por tanto en suspenso mientras no se cumpla dicha condición.

Tercero. - Autorizar la formalización de acuerdos de acción concertada con las entidades seleccionadas en función del acceso al servicio y la adjudicación de las plazas, regulado en el apartado cuarto del anexo 1 de la Orden BSF/1174/2025, de 4 de septiembre, por la que convoca el procedimiento de acceso al concierto social para la prestación del servicio de plazas de atención a personas con discapacidad, a personas mayores con alteraciones graves de conducta y a personas en riesgo de exclusión social, y siempre que, previamente, hayan acreditado la disposición de los medios comprometidos y el cumplimiento del resto de requisitos exigibles.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta del Anexo I de la Orden BSF/1174/2025, de 4 de septiembre, las plazas ocupadas del anterior concierto pasarán automáticamente a incluirse en el presente concierto, en la tipología que corresponda.

Cuarto. - Suspender la adjudicación de aquellas plazas ofertadas que se encuentren pendientes de la inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Servicios Sociales mientras no se acredite el cumplimiento de esta condición, según se ha detallado en el punto segundo.



Quinto. - Una vez formalizados los acuerdos de acción concertada, la adjudicación de las plazas resultantes del presente Acuerdo se efectuará mediante Resolución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, acompañado de los documentos "D" correspondientes por un importe máximo de **197.204.989,22 €**, de los cuales corresponden:

- . Ejercicio 2026: 54.936.983,00 euros.
- . Ejercicio 2027: 65.655.788,40 euros.
- . Ejercicio 2028: 65.893.412,42 euros.
- . Ejercicio 2029: 10.718.805,40 euros.

con cargo a la aplicación presupuestaria G/3132/263002/91002 del presupuesto de gastos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y de conformidad con la Orden BSF/715/2025, de 12 de junio, se establecen los precios de las plazas contratadas o concertadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en ejercicio de sus competencias en materia de acción concertada (BOA 123, de 30 de junio).

Sexto. - El plazo de vigencia de los acuerdos de acción concertada será desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2029, sin perjuicio de las sucesivas prórrogas que se acuerden con un periodo de vigencia máximo del concierto de diez años.

Séptimo. - Notificar la presente Orden a los interesados.

Contra la presente Orden se podrá interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante la Consejera de Bienestar Social y Familia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

D^a CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE
CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA